

Premios de Física

En cumplimiento de acuerdo tomado en el IX Congreso de la Sociedad Cubana de Física, la Junta Directiva de la Sociedad en sesión ordinaria realizada el día 3 del mes de Noviembre de 2009 acordó establecer el “Premio Nacional de Física Manuel F. Gran”, con frecuencia anual, en reconocimiento a la labor desarrollada en el campo de la Física; y el “Premio al mejor trabajo de un físico joven”, en reconocimiento al mejor de los trabajos presentados por jóvenes en cada Simposio de la Sociedad. Ambos premios se concedieron por vez primera en el X Congreso de Sociedad Cubana de Física celebrado en marzo de 2011.



Premio Nacional de Física “Manuel F. Gran”. Reglamento

El Premio Nacional de Física se instituye para premiar la actividad académica y de investigación en Física que haya supuesto avances reconocidos en la ciencia, la docencia, la enseñanza, la innovación tecnológica o las aplicaciones de la Física en el país.

Los aspirantes deben tener un aval académico y científico reconocido a nivel nacional e internacional, evidenciado en: publicaciones de artículos en revistas de impacto, libros científico-técnicos o docentes, premios, participación como conferencista en eventos científicos, participación en comisiones y tribunales, dirección de tesis de maestría y doctorado, creación de nuevas asignaturas, disciplinas y grupos o temáticas de investigación así como el desarrollo, invención e introducción de nuevas tecnologías.

El Premio consistirá en la entrega de un Diploma de Reconocimiento, un aportación en metálico y el nombramiento de Miembro de Mérito de la Sociedad Cubana de Física. Se entregará anualmente en acto solemne.

Requisitos del candidato

- Poseer el título de doctor
- Ser miembro de la Sociedad Cubana de Física.
- Estar adscrito a una institución cubana.
- Tener residencia permanente en Cuba.
- Acreditar un trabajo relevante en la investigación, la docencia, la innovación tecnológica y/o las aplicaciones de la Física durante un mínimo de 25 años en instituciones cubanas.

Documentación a presentar

El Aspirante deberá presentar en copia dura y versión digital un expediente que incluya los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae extendido. El Aspirante presentará un Currículo Vitae extendido que recogerá toda la actividad realizada por el mismo de manera exhaustiva y organizada según se indica en el *Anexo*.
- Avalués. Deben presentarse copias de las publicaciones en revistas seriadas (primera página), reportes técnicos de instituciones, patentes de invención, actas o memorias de congresos, talleres, conferencias, seminarios, premios y distinciones y toda actividad que pueda ser documentada con el fin de que pueda verificarse la información y evaluar la trayectoria del aspirante.

- En el caso de avales recibidos por trabajos aplicados, deberá acreditarse por el centro en que se realizó la aplicación y el centro de origen del Aspirante su utilización y los beneficios que haya reportado el aporte realizado. Se debe incluir una evaluación técnica y económica resumida de la aplicación y las patentes o certificados de autoría obtenidos.

Sobre el proceso de otorgamiento

- Las propuestas se presentarán por las secciones de la sociedad, o por las instituciones de filiación de los candidatos.
- Se creará una Comisión de Otorgamiento encargada de analizar las propuestas a la vista de la documentación presentada por los aspirantes. La comisión estará formada por 5 físicos destacados designados por la junta directiva y que no aparezcan como candidatos en la edición correspondiente del premio.
- La Comisión de Otorgamiento hará una propuesta del ganador del premio, que será ratificada por la Junta Directiva de la Sociedad cuya decisión será inapelable.
- El Premio puede quedar desierto.
- Ni la Comisión de Otorgamiento ni la Junta directiva de la Sociedad emitirán opinión alguna acerca de por qué no otorga el premio a un Aspirante en particular y/o por qué queda vacío.
- No se establece en ningún caso compromiso de devolución de la documentación presentada.
- Las deliberaciones de la Comisión de Otorgamiento son secretas, con la expresa obligación para todos sus miembros de guardar una absoluta discreción sobre las opiniones vertidas y la marcha del proceso.
- El Premio se otorga a una persona una sola vez en la vida.

Las propuestas deberán enviarse antes del 15 de octubre del año en cuestión al Vicepresidente organizador de la Sociedad Cubana de Física:

Juan Darías González. Centro de Aplicaciones Tecnológicas y Desarrollo Nuclear CEADEN Calle 30 #502 e/ 5ta y 7ma Avenida, Playa, Ciudad Habana, Cuba.
Email: darias@ceaden.edu.cu

Premios de Física

Premio al mejor trabajo de un físico joven

En cada simposio de la SCF se concederá un premio al mejor trabajo presentado por un investigador joven previa inscripción del trabajo por su autor. Los aspirantes no podrán tener más de 35 años, no podrán cumplir 36 años o más antes del 31 de diciembre del año de concesión del Premio.

Para otorgar el premio el aspirante deberá acreditar una participación relevante en el trabajo inscrito mediante aval firmado por no menos del 50% del resto de los autores.

El premio será otorgado por un jurado, designado *ad hoc* por la junta directiva de la SCF. El jurado estará compuesto por tres especialistas de alto reconocimiento en el campo de la Física en el país quienes, no podrán ser coautores de los trabajos de los aspirantes, ni formar parte de sus grupos de investigación.

Anexo. Currículo Vitae del Aspirante al Premio nacional de Física

Nombre y Apellidos:

Número de Identidad:

Dirección Particular:

Grado Científico y año de obtención:

Categoría Docente o Científica:

Cargo:

Años de Trabajo:

Filiación:

Teléfono:

Correo electrónico:

Resumen curricular (hasta 300 palabras)

1. Formación Académica (especificar todas las titulaciones y fechas)

2. Experiencia profesional

	Desde	Hasta	Posición y Centro	Actividad desarrollada
1				
2				

3. Producción Científica

- Artículos publicados (Título, autores, revista, volumen, páginas, año).
- Ponencias presentadas en eventos (Título, autores, evento, país, fecha).
- Libros ó monografías publicadas (Título, autores, editorial, fecha).
- Patentes ó registros concedidos (Título, autores, número de registro, fecha).

4. Actividad Docente

- Trabajo Docente (cursos de pregrado y posgrado impartidos si corresponde)
- Trabajo Didáctico- Metodológico.

5. Premios y Distinciones obtenidos (Detallar quien otorgó el premio, título del premio o del trabajo premiado, autores, fecha).

6. Participación en proyectos nacionales e internacionales (Nombre y tipo de proyecto, autores, fechas y resultados obtenidos).

7. Activismo. Actividades de extensión a la comunidad y la sociedad (artículos de divulgación científica, conferencias extramuros, proyectos comunitarios, ferias científicas, etc.)

8. Responsabilidades administrativas (cargo, período, instancia).

9. Resultados en la formación de otros especialistas.

• Dirección de estudiantes de pregrado (detallar año, carrera, defensa de trabajos de diploma y participación en Jornadas científicas Estudiantiles).

• Dirección de maestrías y doctorados. (Precisar título, autores y fecha).

• Cursos ó talleres de postgrado impartidos (Detallar título, fecha, tiempo).

10. Otros (participación en consejos científicos, comités organizadores de eventos, tribunales de doctorados, maestrías y diplomas, comités académicos, comisiones, etc.)

11. Cualquier otro aspecto que se quiera destacar.